

Finanzas durante el Régimen del General

Carías

La historia no recuerda ningún. Administración que como la del General Carías, haya mantenido al día todos los servicios del Estado y en marcha ascendente las fuentes vivas de su progreso estatal en todo aspecto.

Tampoco se recuerda la existencia de un superávit que pueda permitir el desenvolvimiento de nuevas y vigorosas actividades mediante la organización de un sistema científico de cooperación agrícola industrial entre la masa proletaria, que constituye la gran mayoría de nuestra población.

—A este respecto tenemos a la vista el informe presentado al soberano Congreso Nacional por el Señor Ministro de Hacienda, Crédito Público y Comercio, Doctor don Urbano Quesada, correspondiente al año económico de 1947, del cual extractamos los pasajes siguientes:

—“Un millón, ochocientos cincuenta mil, ochocientos diez y ocho lempiras, y treinta y cuatro centavos (1.805.818.34) es el superávit efectivo con que se liquidó el presupuesto general de Egresos e Ingresos que decretasteis para el año económico de 1946—1947”.

—“Informar lo anterior es

para mi motivo de grande y sincera satisfacción. No por lo que ello signifique como labor personal del Ministro y de todos sus colaboradores en el Ramo, sino porque es un índice innegable, señalando la altura en que hoy se encuentra nuestra economía fiscal”.

Más adelante dice el mismo informe: “De las seis memorias sobre la labor administrativa del Gobierno en los Ramos de Hacienda, Crédito Público y Comercio, que he tenido el honor de presentaros, tres han consignado efectivos superávits. Esto revela que poco a poco se va alejando la época en que los recursos fiscales de Honduras eran insuficientes para el pago de los servicios del Estado. Ahora se pagan todos los sueldos de los empleados públicos, pensiones y jubilaciones, se atienden subvenciones y se cubren los gastos que demandan las numerosas obras que ininterrumpidamente se construyen en el país, y aún queda un margen favorable en cuenta. Esta magnífica situación rentística parece estar marcando la oportunidad para destinar una parte de los ingresos fiscales a llenar una

necesidad que está reclamando urgente e inaplazable satisfacción: LA NECESIDAD DEL PEQUEÑO CREDITO RURAL. Es deseable la organización de un sistema de crédito sencillo, no solamente barato sino también libre de complicaciones oficiales, y creado única y exclusivamente en beneficio del pequeño agricultor, del pueblo, del pobre industrial de la aldea que hace la transformación de las materias primas locales. Se necesita un crédito para que el campesino que cultiva una manzana de café o media hectárea de frijoles, no tenga necesidad de “maibarratar” anticipadamente su cosecha, regalando el beneficio de su trabajo al agiotista de la vecindad. Hace falta un crédito humano que lleve sus beneficios a las más apartadas aldeas en favor del hombre “que vive en un rancho de paja”, del que trabaja la arcilla con las manos, del que industrializa la madera a filo de nabaja, y no puede ofre-

cer más que una pequeña garantía: SU COSECHA O EL PRODUCTO DE SU PERSONAL ELABORACION. Solamente para ellos se establecería el pequeño crédito porque un agricultor o un industrial que necesita un préstamo grande para una empresa mayor, ya está en capacidad de ofrecer mayores garantías y... mientras el Estado cumple su deber creando una institución oficial para ese fin—bien puede entenderse con los bancos particulares existentes”.

“Un sistema de pequeño crédito, que podría llamarse “Cajas del Pequeño Crédito”, es fácilmente organizada mediante una ley especial, con un porcentaje de las entradas fiscales anuales y otro porcentaje de los superávits que pueda haber en el futuro, sin tocar el fondo acumulativo, que asciende ya a ochocientos cincuenta y seis mil, ciento ochenta y cinco lempiras, treinta y cinco centavos, y el cual conforme al Artículo 21 de la Ley

de Control de Cambios, ha de servir para la creación de un Instituto que se llamará “Crédito Agrícola Hipotecario”.

“Trescientos mil lempiras serían suficientes para iniciar el sistema de Caja de Pequeño Crédito, y esa suma se reforzaría anualmente con los porcentajes a que me referí en el párrafo anterior. Con los referidos trescientos mil lempiras se organizaría una Caja Central que sería la fuente principal de recursos de las Cajas locales. Esta Caja Central abriría créditos a las locales hasta por el triple de responsabilidad, que estaría constituida por la suma de los pequeños aportes de los socios, más la suma de otras cantidades por las cuales quisieran voluntariamente responsabilizarse los socios más pudientes o mejor dispuestos a servir a la comunidad, sirviéndose a sí mismo.”

“Por ejemplo, si en una aldea se reuniesen veinte vecinos para organizar una caja uno aporta diez lempiras, la suma de las aportaciones sería L. 200.00. Y si diez de esos asociados aceptasen voluntariamente una responsabilidad, que no sería exigible

sino en caso de liquidación, con pérdida, de la Caja, por veinticinco lempiras cada uno, tendríamos... L. 250.00, que con los doscientos de los aportes dan L. 450.00. Y la Caja Central podría abrirle crédito hasta por tres veces cuatrocientos cincuenta, es decir: L. 1,350.00, destinados exclusivamente a préstamos entre los asociados y para fines de producción agrícola o de la pequeña industria. Y suponiendo que todos los asociados tuviesen necesidad simultáneamente de solicitar préstamos a la Caja, cada uno de ellos podría obtener hasta L. 75.50 y hay que recordar todo lo que esa cantidad puede significar para el pequeño agricultor o industrial pueblerino”.

“El plazo de un préstamo nunca sería, excepto casos excepcionales, considerado por la Directiva de una Caja local, mayor que el tiempo indispensable, generosamente calculado, para la venta de la cosecha o producto, pudiendo renovarse por causas determinadas en el respectivo contrato. El interés—3% anual o menos—el límite de los préstamos, la vigilancia de su inversión,

para a la 4a. página

Las ciudades son lo que sus hijos quieren—Donde todo es abulia, indiferencia, conformidad, el atraso es el cactus que crece. Al paso que los lugares que alcanzan florecimiento y esplendor son aquellos que cuentan con hombres emprendedores, visionarios y que profesan por sus locales lares un inmenso amor que les hace anhelar y querer todo lo bueno y preciado para éstos.—Por qué puede ser, por qué ha de ser el último un lugar que como Comayagua cuenta con todos los atributos para ponerse de pie y convertirse en una de las grandes poblaciones orgullo de la República?—Todo lo que se necesita es el querer y la acción de todos sus moradores y muy especialmente de su juventud.

EL BIEN PUBLICO

Organo Nacional Independiente

Información.

Comentarios.

Cultura.

Variedades.

Director y Administrador, Dr. Jesús E. Alvarado Lozano.

Año IV

Comayagua, D. D., Honduras, Centro América., Jueves 3 de Febrero 1949

Núm. 202

Notas Varias

Ha principiado el aseo y arreglo de muchos lugares de la ciudad que eran verdaderos focos de infección y formaban un triste concepto en la mente de los visitantes, presentándonos como un pueblo descuidado y puerco. Se han quitado dos grandes basureros que completamente habían obstruido las calles laterales del edificio del Presidial y que constituyen las salidas obligadas a las instalaciones de Luz y Agua Potable, lo mismo que a las importantes aldeas del oriente y sur del lugar. Este trabajo está terminado y puede verlo y tocarlo quien lo dude o desee dilatar la pupila; se está en actividad en otras zonas y se nos informa que luego se procederá a drenar los pantanos de la cuenca baja a uno y a otro lado del Rio Chiquito, en impulso de acabar con los más fuertes criaderos de zancudos; y que se visita-

rán los solares urbanos, con el objeto de ordenar su aseo y prohibir los derrames de agua y nantanos; lo mismo que hacer que se ponga cal y se tapen constantemente los excusados de hoyo, y obligar a que se retiren fuera de la población a hacer sus necesidades, a los que no tengan inodoro, pues debido a ello cuando el sol empieza a calentar, Comayagua hace recordar a la Villa de San Antonio, con las insinuaciones nada gratas de estercoleros y miazmas. El funcionario que está al frente de esta obra tan imperativa para la salud y ornato de esta ex-capital es el señor Gobernador Político Coronel don Julián Mejía.

Se ha hecho cargo de la Secretaría de la Gobernación Política de este Departamento el Prof. don Vicente Enamorado, joven correcto y laborioso, a quien hacemos llegar nuestra amable felicitación, y le deseamos muchos triunfos en el cargo de tanta importancia.

En breve saldrá para Jutiaca, donde desempeñará un cargo de juez de las juzgaduras, el culto amigo y apreciable Licenciado don Marco Antonio Suazo Varela, a quien le deseamos mucho acierto en sus nuevas labores.

También saldrá pa como en el d

Juzgado de Letras, el joven y estimable Licenciado don Roy Fajardo, hijo de los laboriosos mentores Fajardo. Al felicitar a Roy, son nuestros deseos que como juzgador esté siempre a la altura.

Estuvo en este Distrito Departamental y regresó a su residencia de Humuya, lugar donde desempeñó muy bien el cargo de Alcalde Municipal, el año recién pasado, de janda obra pública visible, el Cnel. don Alejandro Claros, elemento Galvista ciento por ciento.

Después de varios días de ausencia se encuentra nuevamente entre nosotros el joven militar don Ernesto Maradiaga, Mayor de Plaza de este Departamento. Lo saludamos.

Regresó de la capital a don de fuera en viaje rápido con motivo del casamiento de uno de sus menores hermanos el activo y generoso Dr. don Rafael Ruiz López, Director del Hospital Santa Teresa de esta ciudad.

El viernes anterior y previo un record estudiantil nada común, se graduó de Dr en Medicina en la Universidad Nacional de la capital el estudioso y caballero

J. R. Mejía F. lo.

Dr. y General don Tiburcio Carías Andino, Jefe Supremo del Partido Nacional. Ex-Presidente de la República, que confundido con sus conciudadanos, recibe la ovación desinteresada, libre y cariñosa de éstos y es tal el concepto, estima y admiración de su pueblo, que su nombre es símbolo de patriotismo, que hace recordar a los varones justos y sabios de la antigua Grecia y Roma.

TIERRA HONDUREÑA PARA LOS HONDUREÑOS

IDEAS DEL DOCTOR MARCO AURELIO SOTO SOBRE LOS LOTES DE FAMILIA

En carta escrita durante algunas extensas consideraciones en las siguientes condiciones: el año 1906 el Doctor Marco Soto, con ideas sobre el problema de la tierra, confiesa sus ideas: “Primero. Todo hondure-

para a la 3a. página

A la Virgen de LOURDES

En una de las vastas cimas de los Pirineos distinguimos una flor alba, campestre, era una mínima Pastora de Francia con el alma vestida de elegancia y un rayo divino; su espíritu era agreste.

¡Oh grandioso milagro sobrenatural...! Los creyentes quedaron sorprendidos; brillaron dos estrellas relucientes, eran los ojos divinos y esplendentes de la imagen de Lourdes, encendidos.

En la tela de una inmensa montaña, se vio aparecer la flor de este milagro; no se riga con las aguas del misterio, ni con las palabras del más alto criterio, sino con la fé, hecha luz en blanco candelabro.

Doblaron los lirios sus cabellos de oro, como tierros postas en genuflexión, haciendo el saludo a la virgen soñada iban los creyentes, cual grata meznada, ofreciéndole flores de su fiel corazón,

En un fondo montañoso y triste y a la orilla de un pequeño río, se levanta Lourdes, pueblo del prodigio. Canta el río, sus tiernas letanías y la aurora le brinda su rocío.

Lourdes, pueblo del milagro celestial, en donde apareció la Virgen Blanca, se asombraron con temor sus cordilleras extendiendo sus brazos por doquiera; por el nacimiento de la niña blanca.

Entre los árboles hay casitas cercanas. Una pequeña gruta encendida de cirios, allí está la imagen de la campesina blanca, un rayo de sol le brinda la esperanza, y en ofrenda sagrada, un perfume de lirios.

Se oían voces de místicas campanas, iban pasando contentos todos los peregrinos entre el ruido se perdía el canto de las hadas; gritaba sus glorias toda la muchachada, dejando su perfume en la orilla del camino.

Un cura anciano bajaba la espinada cresta, sirviendo de báculo a la pálida niña, le brindaba la aurora, mesa de terciopelo, se construía de luz, una iglesia en el suelo, y se entonaba un himno en la inmensa campiña.

Luego surgía una inmensa procesión. A plena luz solar, desfiliaban los religiosos, todos vistiendo hábitos oscuros y elegantes, exporciendo rosas, iban los caminantes por la gloria de las almas... ¡Espiritus grandiosos...!

Al paso de la imagen la gente se extralaba. Las niñas con sus cirios se arrodillaban sin querer. Por la fuerza de un espíritu divino, rinde culto hasta el más rudo peregrino si ha mirado a Lourdes florecer.

En el coratal de su basílica sagrada, la virgen blanca, está rodeada de belleza de rosas y nardos, siempre vivas y violetas, dos fuertes diamantes alumbra su silueta, como gloria espiritual de nuestra naturaleza.

Muy quieta está la imagen de la virgen blanca entre la multitud de faces luminosas; cubre su rostro un velo tenue y perfumado, en su altar, el jardín del cielo ha deshojado tiernas alas de bellas mariposas.

Tras el oro de la verja del altar sagrado, entre la voz del órgano, profunda y celestial, se oían divinos coros de armoniosa vibración, de la niña, sublime canto, fruto del corazón y de las tiernas almas el perfume angelical.

Desde lugares lejanos venían todos sus creyentes, sonaban los golpes de sus pequeños bastones; entre ellos: ciegos, enfermos, paralíticos y ancianos a pedirle a la virgen, por sus pesados años con sus piegarias tristes y devotas oraciones.

De hinojos se postra uno, frente a la campesina: con la esperanza y mi fé, he venido a donde Vos, a suplicarte un milagro... ¡Oh divina Señora! Tú que fuiste mi niña, mi graciosa Pastora, para estar ya más cerca de la gracia de Dios.

Venía una madre con el niño en los brazos; era conducida la paralítica, en su silla de manos, se postraba la gente ante la virgen de hinojos, rozando con fé ante sus claros ojos: ¡Milagros pedimos, todos tus hermanos...!

La noche estaba demasíadamente oscura, una fila de antorchas bajaba de la cordillera, entre el ruido se oían voces de amor en la noche, vestida de blanco, las niñas hacían derroche de las áureas hileras de su cabellera.

Tierra Hondureña Para

viena de la 1a. pág.

Segundo: Al efecto toda propiedad ejidal o comunal deberá dividirse, para ser repartida en "lotes de familia" entre los padres de familia que componen el pueblo, la aldea o caserío que habitan. La división se hará en proporción de la cantidad que haya de tierra común y los habitantes, previendo el desarrollo futuro de la población. Los "lotes de familia" que queden sin ocuparse serán administrados por los municipios, dándolos en arrendamiento mientras se convierten en "lotes de familia". (Rentas para Municipios.)

Quinto: Los lotes de familia se transmitirán por herencia solamente, siguiendo el orden de la ley de las sucesiones ab-intestato.

Sexto: Cuando la familia que sepa un lote quede extinguida, volverá a ser propiedad de la Nación o Municipio, según corresponda.

Séptimo: Los lotes de familia están exectos de toda contribución fiscal, territorial, o urbana. Sólo pagarán los impuestos municipales.

Octavo: En caso de divorcio, el Juez decidirá, que el "lote de familia" pertenecerá al cónyuge en cuyo favor se ha declarado el divorcio.

Noveno: Los lotes de familia que sean abandonados por más de dos años, volverán al dominio nacional, o municipal, salvo que el dueño presente excusas satisfactorias que justifiquen el abandono.

Cuarto: de los "lotes de familia" no podrán disponer los que los ocupen. La tierra para a la 3a página

La procesión misteriosa bajaba de la cumbre. En el pueblo el grito de la campana ya se oía, toda la gente lanzaba pétalos de rosa formando una delicada y sutil carrosa, y a los pies de la virgen, toda la poesía.

¡Hoh Francia, madre de la milagrosa Lourdes...! Tú engendraste en tu seno a esta sutil Princesa, lloraron las estrellas lágrimas de alegría y derramaste tu fuente de divina ambrosía en la sagrada frente de la Virgen Francesa....

FEDERICO C. MAYES H.

Guatemala, enero 7 de 1949.

La Ultima Palabra En Novedades

La Nueva Tienda de Manuel PON

Acaba de recibir un extenso surtido de telas de última moda a los precios más bajos de la plaza. Visítela y se convencerá.

BANCO HONDURAS

Institución Netamente Nacional Establecida en Octubre de 1949.

Maneja cuentas de cheques, hace préstamos a plazos y en cuenta corriente. Efectúa cobros por cuenta de terceros y traslada fondos a las diferentes plazas de la República. Vende letras y transferencias cablegráficas sobre plazas de los Estados Unidos y Europa. Acepta depósitos de ahorro y a plazos. Custodia seguridades y otros valores y abre créditos para fines comerciales, agrícolas, industriales y para la construcción de casas baratas de habitación. OFICINA principal, Tegucigalpa. Sucursal San Pedro Sula.

¡Atención!

No Olvide Usted

Cuando llegue a la ciudad de La Paz, visite la casa comercial MARCO A. MEJIA.

En donde encontrará usted al precio más bajo de la plaza, víveres al por mayor y menor y toda clase de mercaderías en general renova constantemente

José GROSS e Hijos..

Mercaderías en General

Surtido de medicinas • • Precios módicos.

Fines atención para los clientes

Siguatepeque Honduras C. A.

Farmacia "San Alfonso S. A."

Se ofrece a su numerosa y estimable clientela en su nuevo Local.

Renovación constante de medicinas, Vacunas y productos Opoterápicos en Refrigeración.—Regente Dr. Julio Hernández López.

BANCO ATLANTIDA

LA CEIBA, HONDURAS

Sucursales:

Tegucigalpa, San Pedro Sula, Puerto Cortés, Tela

Dirección

Cablegráfica: BANCATLAN

Admite depósitos a la vista y a plazos. Abre cuentas corrientes, vende cheques, letras de cambio y monedas extranjeras. Emite cartas de crédito, hace préstamos con garantía satisfactoria, abre cuentas de ahorro.—Hace toda clase de operaciones bancarias CORRESPONSABLES en todas las poblaciones importantes del país y del extranjero.

Rafael

Quan & Cia.

Meraderías en general

Tegucigalpa, D. C.

SS SANTOS SOTO Sucesores

Estable 1878 IMPORTADORES EXPORTADORES COMISIONISTAS

Tegucigalpa, D. C. Honduras, Centro América

TELEFONO: ALMACEN y TIENDA: 18-61, Apartado Postal 6 DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS DE:

RELOJES MIDO MULTIFORT: de pulso, para damas, niños y externos. HELENA RUBINSTEIN: toda mujer a cualquier edad puede ser joven si usa diariamente los productos de la mundialmente conocida Helena Rubinstein.

TRAPICHES MONITOR: para moler caña dura. No tienen rival. Pregunte a quien tiene un Monitor.

R. V. LITE: El substituto del vidrio. Económico, impermeable. Resiste el sol y el viento.

CHEN YU: Todos los productos que manufactura por esta casa. Lápiz labial para armonizar.

GANADOL

Es un producto veterinario para engordar, refrescar y tratar el ganado vacuno, cabrío, cerdoso y caprino. Gana excelente contra la mo-

MAQUINAS OSTER PARA CORTAR PELO: Su insuperable calidad ha hecho que cada peluquero que las usa, las recomienda y haga de ellas su preferida.

Santos Soto Sucesores

ant. hondureños

La Casa Gun Avisos

de Mauricio Gun

Se Complase en poner a la orden de su NUMERO. SA CLIENTELA un INMENSO SURTIDO de mercaderías completamente renovadas TANTO Americanas, Mexicanas, como Salvadoreñas y Nacionales, TODO a precios que EL CLIENTE encontrará satisfactorios. AL POR MAYOR y MENOR.

Del mismo modo COMPRA a los MEJORES PRECIOS toda clase de cereales y de PREFERENCIA arroz en casuya o en oro, café, etc.

En la casa comercial GUN toda su distinguida clientela es atendida con esmero, prontitud y honradez.

Visite su almacén Principal hoy mismo y quedará convencido. Comayagua, D. D., HONDURAS, C. A. —1948—

Haga SUS COMPRAS EN LA TIENDA DE Eva de Molina

TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES

Haga sus compras en la TIENDA **La Nueva Victorina**

de don LUDOVICO BERLIOZ A.,

de este Distrito Departamental, situada justamente al Sur y esquina opuesta al Parque «León Alvarado». En ella encontrará lo que quiera y a precios sumamente módicos. Se gasta cultura y se hacen facilidades a los buenos clientes.

Farmacia Cruz Roja

Recetario completo garantizado. — Precios módicos. — Surtido de medicinas — Venta al por mayor, buenas condiciones. — Surtido de productos finos de belleza: señor, señora, señorita visitenos. Dr. Gustavo Boquín B., Sucesores, propietarios. Comayagua, D. D. — Honduras.

-Tipografía Comayagua-

Se imprimen:

Desde TARJETAS de VISITA hasta Periódicos, Libros, Revistas, Novenas, etc. Se atienden órdenes por correo, telégrafo y teléfono

CON LA PALABRA

Neuralgina

todos designamos la medicina que cura en pocos minutos los dolores de muelas, de oídos, dolores reumáticos, cólicos menstruales, corta los resfriados, combate eficazmente la gripe, alivia los estragos nerviosos de la bebida alcohólica y sobre todo quita inmediatamente los insufribles

DOLORES DE CABEZA

CONTRA TODO DOLOR: NEURALGINA — PRECIOS: 100 tabletas, L. 2.50. — 1000 tabletas, L. 22.50. — Depósito General: FARMACIA REYES CARDOZA —

Comayagua, Distrito Central.

Indicador

DE

“EL BIEN PUBLICO”

Director y Administrador

Abogado

Jesús E. Alvarado Lozano.

Sub-Director

Profesor J. Adán Suazo.

Redactores:

Br. Noel Mejía Gallardo,

Prof. Marcial Bueso D., P. M.

Miguel D. Hernández y Cnel.

José Víctor Manzanarez.

Colaboradores:

Todos los Hondureños identificados con el ideal de la publicación.

Circulará los jueves.

Se edita en la IMPRENTA

COMAYAGUA.

Suscripción mensual... L. 0.50

Número suelto... 0.12

Número atrasado... 0.15

Precios de anuncios, remitidos

etc., etc., convencionales.

Plutarco E. Castellanos

MEDICO Y CIRUJANO

Comayagua, D. D. Hond., C. A.

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de este departamento, hace saber: que en resolución dictada el doce de los corrientes fueron declarados herederos testamentarios de la difunta Catalina Garay Gutiérrez, del domicilio de Minas de Oro, de este Departamento, los señores Antonio, Manuel, Tomás y Elisa Landá, vecinos de Victoria Departamento de Yoro, dándosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Arto. 1043 del Cod. de Procs.

Comayagua, D. D., 14 de enero de 1949.

J. V. Mejía F. Srío.

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de este departamento, hace saber: que en resolución dictada el día de ayer, fué declarado heredero ab-intestato de su padre natural Manuel Canales, difunto, el señor José de la Luz Canales, vecino de Siguatepeque, dándosele la posesión efectiva de la indicada herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Artículo 1043 del Código de Procedimientos.

Representó al peticionario, el abogado don Jon José María Valle.

Comayagua D. D. 8 de Enero de 1949.

J. V. Mejía F. Srío.

Angel María Campos

ESCUULTOR. FILARMONICO Y FOTOGRAFO

Hace cualquier imagen en escultura, retoca y repara. Trabajo esmerado, puntualidad y gusto artístico. Como maestro de capilla con 23 años de práctica en la Catedral de Comayagua, con obras sagradas autorizadas.

Trabajos nítidos fotográficos al gusto del cliente. Precios convencionales. Comayagua, costado Sur de la Caja Real.

Suscribase a 'El Bien Publico', El Bien de Todos

ALMANAQUE

SUSCRIBASE Y ANUNCIE en

“EL BIEN PUBLICO”

Febrero

3

Jueves

Juan C.

Cuarto Mengunate el 6

Farmacia de Turno SAN MIGUEL

Hotel JERUSALEM

con magnífico edificio

Alimentación al gusto del cliente. — Precios baratos propietaria, Regina Hasbun

Farmacia CENTRAL

Le ofrece las mejores medicinas, frescas y puras. Despacho de Recetas atendido personalmente por su propietario.

Comayagua, D. D.,

Tierra Hondureña Para

viene de la 2a. pág

Décimo: Los gastos de medidas, título etc., de los “lotes de familia” serán de cuenta de los agraciados, pero tanto el Poder Ejecutivo como las municipalidades, procurarán facilitar su adquisición.

Estas cortas indicaciones, a la ligera pensadas y escritas, talvez puedan servir a Ud en algo para formar el proyecto de ley sobre “Lotes de familia”. Científicamente están fundadas en los principios generales de la Economía Política y social, y del Derecho Común y Administrativo. Se me han ocurrido sin duda por los vagos recuerdos que conservo de la anticuada institución siempre viviente, anglosajona del homestead, otra palabra que no tiene equivalente en español, y de la moderna “Ley Torrens (nombre de su autor), dada en Australia, y que tantos bienes ha hecho a los habitantes de esa Colonia inglesa. Tanto el homestead como la ley Torrens han sido adoptados en varios países. En todas las legislaciones de los estados que componen la Unión Americana, existe el homestead. En todo el continente americano de Norte a Sur, se han dado leyes, estimulando, promoviendo, premiando la inmigración y en todas ellas se asegura a los inmigrantes, buenos lotes de tierra. Yo considero justo que demos uno también a cada padre o cabeza de familia hondureña, para que la caridad comience por casa.

Por pequeños que sean, o parezcan estos lotes, bastarán para llenar las primeras y más ingentes necesidades de una familia. La tierra es agradecida. Mientras más se divide en propiedades particulares, como en Francia, que por el cultivo esmerado de su suelo, se ve como un inmenso y bello parque, y mientras más intensivamente se le trabaja, produce más y más, y corresponde más generosamente a las esperanzas del trabajador que la riega con el sudor de su frente y de sus brazos.

El objeto, que a mi juicio debemos proponernos, al presentar a la Legislatura el proyecto de ley sobre “lotes de familia”, es beneficiar, principalmente, la clase pobre de nuestro pueblo, que es la más numerosa, pero, a la vez, el de resolver, de acuerdo con la ciencia, la cuestión de ejidos, generado en nuestros pueblos de tantos males; de tantos disturbios, de tantas discordias, de tantas desgracias, y de tanto atraso en nuestra incipiente industria agrícola. Convertir la propiedad comunal, absurda e inútil, en propiedad privada patrimonial, a mi juicio una solución de inmensa utilidad para Honduras.

También esa ley tendrá su importancia social. Cómo no ha de ser justo que los hondureños tengamos unos cuantos palmos de tierra en donde levantar nuestra casa, fundar nuestro hogar, tener nuestro refugio, vivir con seguridad al calor de la familia al abrigo de la miseria y de los tinterillos y abogados de mala ley y de los terribles usureros? Cómo no ha de ser beneficioso, asegurar a nuestras pobras paisanas y sus hijos, contra los malos maridos que, desgraciadamente, las abandonan sin piedad!

Plácenos consignar que la Ley Agraria vigente, Capítulo IV, establece los lotes de familia en forma más o acorde con el pensamiento del ex—Presidente hondureño. Las ideas, como las semillas, no se pierden nunca sino es cayendo en terreno ingrato; pero el pueblo hondureño está siempre abierto para las que tengan por base el bien y la justicia. Ningún campo mejor preparado que la conciencia pública hondureña para las fecundas labores del ideal: todo depende del sembrador.

Ahora que el Doctor Juan Manuel Gálvez, Presidente de la República ha hecho declaraciones en el sentido que todos los hondureños que soliciten y estén dispuestos a trabajar la tierra obtendrán su parcela, veremos realizada en toda su extensión esta ilusión de nuestros ilustres antecesores y de todos los que se preocupan por el progreso de la Patria.

“De LIBERACION”. San Pedro Sula.

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de este departamento, hace saber: que en resolución dictada el quince de los corrientes fué declarada heredera ab-intestato de su hijo Antonio Gómez Cruz, ya difunto, la señora Gregoria Gómez Cruz; y se le dió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de tercero de igual o mejor derecho. Artículo 1043 del Código de Procedimientos.

Comayagua D. D. 17 de enero de 1949.

Mejía F. Srío.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA



Institución caracterizada bajo la dependencia del Gobierno. Combinación de premios numerosos y de grandes oportunidades. Sorteos Ordinarios de

20.000 y extra-ordinarios 40.000 de

finde alta nobleza de corazón y posibilidad para el que favorece a los beneficentes de hacerse rico de la noche a la mañana. Compre Billetes de la Lotería Agente en Comayagua: Don Tomás Cerna.

Los Exámenes están a las puertas

Ya en otras ocasiones hemos hablado de este tópico que de tanta trascendencia es para los alumnos, para los maestros y muy particularmente para los padres de familia sobre cuyos hombros descansa la más fuerte responsabilidad por el porvenir de sus hijos.

La prensa sería ya ha abordado este tema denunciando la inconveniencia de tales eventos aduciendo razones de peso en el sentido de lo necesario es que se proscriban tales prácticas de todos los planteles escolares.

Pero como esto no puede verificarse sino en pueblos que cuentan con un elevado índice de cultura, tenemos que seguirnos refiriendo a ellos como práctica necesaria para averiguar aunque deficientemente el aprovechamiento adquirido.

Ya pues, que los exámenes

no pueden suprimirse por lo pronto, debemos comprender que por ahora es el medio recomendado para averiguar varias cosas. Primero, si la labor docente ha sido eficaz en la mayor extensión posible. Segundo, si los alumnos lograron asimilar bien los conocimientos que el maestro con a negación y amor, trató de inculcarles. Tercero, si el éxito o fracaso se debe al apoyo liviano o eficiente que los municipios o distritos prestaron a las escuelas. Cuarto, si las autoridades escolares de superior jerarquía pusieron de su parte todo el entusiasmo q' tales labores demandan.

Ha sido antaño costumbre muy en boga cargar solamente sobre los maestros el fracaso de los alumnos en sus clases, sin reparar en los muchos factores que en él han intervenido. Sobre la extremada de los padres de familia que no pueden proveer a sus

hijos de todo lo que la enseñanza moderna exige.

Desnutrición de los alumnos que debilita su organismo en tal forma que no es posible el proceso de una adecuada concentración en sus labores. Un medio ambiente inadecuado para el correcto desenvolvimiento de los niños en sentido positivo. Influencias sociales nocivas e inmorales que el niño tropieza a cada paso. Y doloroso es decirlo pero a veces también influye en ese resultado negativo el ejemplo pernicioso que ciertos maestros inmorales ofrecen a la vista de los niños en esa edad en que la imitación está en su mayor auge.

—Ojalá que algún día nuestra patria esté en condiciones de proscribir para siempre la práctica de los exámenes porque éstos por muy justicieros que queramos ser,

Finanzas...

viene de la 1a página.

las formas de amortización, así como las formalidades para creación de la Caja Central y de las Cajas locales, sería objeto de un estudio que no cabe en los fines de este informe, siendo solamente mi intención actual al exponer ante los honorables Señores diputados una palpable necesidad y el camino

que considero posible y fácil para satisfacerla, haciendo participe de la actual bonanza fiscal al hombre pueblo, que forma el cimiento de la nacionalidad. Y entre más sólido el cimiento es, más seguro el edificio está".

No tenemos a la vista el informe del último año económico; pero según consta de las patrióticas manifestaciones del Señor Ministro de Hacienda, estamos seguros de que el superávit habrá crecido considerablemente **DEJA, PUES, EL GENERAL CARIAS UNA FUENTE DE VIDA PARA SU PUEBLO COMO NO LO HABIA HECHO NINGUN PRESIDENTE; Y EL PARTIDO NACIONAL QUE HA SABIDO ESCOGER EL SUCESOR VERDADERAMENTE PROPIO Y PROGRESISTA, ESTA SEGURO QUE EL EXCELENTE SI-MO DOCTOR DON JUAN MANUEL GALVEZ CON TINCARA CON ACIERTO LA OBRA DE ENGRANDECIMIENTO PATRIOTICO EN TODOS SUS ASPECTOS.**

Aviso

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras del Departamento de Comayagua hace saber: que el día de hoy, fué declarado heredero testamentario de la señora Margarita Tórtola, el señor Salomón R. López, mayor de edad y vecino del Distrito Departamental de Choluteca; dándosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Art. 1043 del Cod. de Proc.

Comayagua, D. D., 18 de enero de 1949.

J. V. Mejía F. Srío.

nunca podremos lograr que marquen el verdadero índice de aprovechamiento.

Del libro "Un Gobierno y una Patria".

Manuel Hernández S.

César Quan & Cia.

Acabamos de recibir gran surtido de telas de seda y algodón. Vendemos al por mayor y menor. Precios los más bajos de la plaza., visítenos y se convencerá.

Un llamado urgente a los MEDICOS

En vista de que se tiene conocimiento que en la hermana República de Nicaragua ha aparecido una epidemia de **Fórnica Infantil**, la cual puede extenderse a nuestro país, muy atentamente excitamos a usted para que se sirva denunciar lo más pronto que le sea posible a la Oficina de Epidemiología de este Centro de Salud, todo caso de dicha enfermedad, a fin de dictar las medidas convenientes.

Confiamos y agradecemos su activa y generosa cooperación en este asunto ya que es inspirada en un deber legal y humanitario.

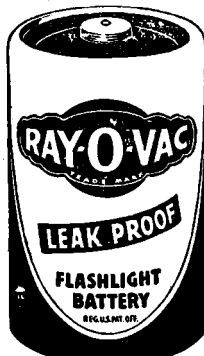
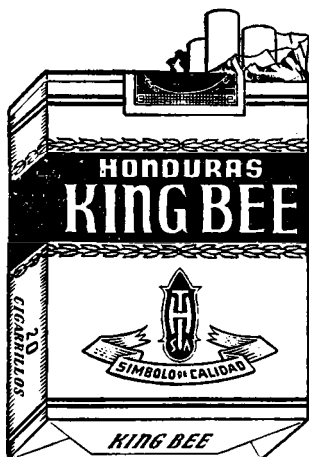
Dirección General de Sanidad Pública.

FUME

King Bee

El Cigarrillo cuya popularidad se debe a su calidad

Busque los cupones



Ahora puede pedir la moderna

Pila BLINDADA

- 19-Dan más luz por más tiempo.
- 20- Conservan su potencia por años y años.
- 30- Protegen su linterna. No se humedecen.
- 40- Duran mucho más.

DISTRIBUIDORES GENERALES:

Rivera & Compañía

Apartado 27 Tegucigalpa, D. C.

Apartado 84 San Pedro Sula.

MILES DE PERSONAS VIAJAN EN HONDURAS EN LOS AVIONES DE TACA

Esto demuestra la excelencia y la eficiencia del servicio aéreo de esta Empresa.



"La Primera Línea Aérea de Honduras"

Tetro Hispano

Hoy Jueves 3 de Febrero

A las 7: 30 p. m.—

Arte mexicano. La bellísima Sofía Alvarez y el incomparable Joaquín Pardavé en

El Sombrero de 3 Picos

Una historia en el México galante y picarezo de la colonia! Una novela inmortal, realizada con todo acierto para deleite del Mundo!

Precios: Preferencia, 0.30 Galería 0.15

— Viernes 4 —
A las 7. y 30 p. m.

Por última vez. A colores naturales Carlos Wilde y Anita Louise en

El Hijo de Robin Hood

Una historia de valientes hazañas, de ardientes amores y valentías! Por salvar a su Rey, aquel joven fué hacia la muerte... y la venció con su audacia!

Precios: Preferencia 0.20, Galería 0.13

— Sábado 5 —
A las 7. y 30 p. m.

Colosal estreno mexicano Blanca Estefanía Pavón y Luis Procuna en la película que tiene de todo

El Niño de las Monjas

Al portón de aquel convento, llevaron al niño q' habría de convertirse en el torero más famoso! Las monjitas lo adoraban y querían para él lo mejor, pero él lanzóse al mundo y supo del dolor de los hombres!

Precios: Preferencia 0.30, Galería 0.15

Domingo 6 —
A las 10 a. m.

La más intrigante de las historias.

EL CADAVER OCULTO

Precios Preferencia 0.20, Galería 0.10

A las 3 y 7. y 30 p. m.

La película tan esperada por el público! Una historia llena de grandes emociones y dulces santidades

Reina Santa

La vida maravillosa de Santa Isabel de Portugal! Una madre luchando ansiosamente por evitar la discordia entre padre e hijo!

Precios: Preferencia 0.40, Galería 0.20.